

Análisis presupuestario: Gasto en Personal del Servicio Agrícola y Ganadero

El año 2017 el Ministerio de Agricultura tiene un presupuesto asignado de 563.952.675 miles de pesos, los cuales se distribuyen entre los capítulos Instituto de Desarrollo Agrícola, INDAP (48,1%), el Servicio Agrícola y Ganadero (22,4%), Corporación Nacional Forestal (14,9%), Subsecretaría de Agricultura (11,6%), Comisión Nacional de Riego (2,23%) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (1,12%).

El capítulo Servicio Agrícola y Ganadero es el segundo capítulo en términos de participación dentro del Ministerio. Sus recursos se dividen entre los siguientes programas: Servicio Agrícola y Ganadero (20,5%); Inspecciones y Exportaciones Silvoagropecuarias (13,8%); Programa Desarrollo Ganadero (11,3%); Vigilancia y Control Silvoagrícola (23,7%); Programa de Controles Fronterizos (11,8%); Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables (14,1%) y Laboratorios (5,14%).

Para el año 2017 el Servicio Agrícola y Ganadero tiene asignado un presupuesto de 25.836.121 miles de pesos, de los cuales 65,8%, equivalentes a 83.062.572 miles de pesos, están destinados al Subtítulo 21 "Gasto en Personal".

Sobre la base del análisis realizado se observa que el subtítulo Gasto en Personal ha tenido un alza sostenida para cada uno de los programas dependientes del SAG. Por otra parte, y con excepción del Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables, el Gasto en Personal representa más del 50% de los gastos totales de los programas vinculados a este servicio.

Respecto al traspaso de personal a honorarios a la modalidad de contrata, según los Balances de Gestión Integral del servicio, el año 2015 hubo un total de 206 de honorarios traspasados a la contrata y el total de ingresos a contrata fueron 348, mientras que el año 2016 hubo un total de 12 honorarios traspasados a la contrata y el total de ingresos a la contrata fueron 67.

* Elaborado para la Comisión de Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados

Está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley, contribuyendo a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Contacto

E-mail: atencionparlamentarios@bcn.cl
Tel.: (56)32-226 3168 (Valpo.)

El presente documento responde a una solicitud del Congreso Nacional, conforme a sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, tanto la temática abordada como sus contenidos están determinados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. Su objeto fundamental no es el debate académico, si bien su elaboración observó los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y oportunidad en la entrega.

Fernanda Maldonado Rosas
Economista Universidad Alberto Hurtado
Chile 2005.
Magister Políticas Públicas Universidad de
Chile 2008.
E-mail: fmaldonado@bcn.cl
Tel.: (56) 32 2263188

Introducción

Se entrega un análisis presupuestario del Ministerio de Agricultura, para el periodo 2013 -2017. Se enfatiza en la evolución del subtítulo 21 de gasto en personal y la dotación según su calidad jurídica, es decir planta, contrata y honorarios.

Las comparaciones entre recursos están calculadas en moneda real, esto es en miles de pesos de 2017. La fuente de información utilizada para la elaboración de este documento es la Dirección de Presupuestos, específicamente los presupuestos vigentes del periodo.

I. Ministerio de Agricultura

El año 2017 el Ministerio de Agricultura tiene un presupuesto asignado de 563.952.675 miles de pesos, los cuales se distribuyen entre los capítulos Instituto de Desarrollo Agrícola, INDAP (48,1%), el Servicio Agrícola y Ganadero (22,4%), Corporación Nacional Forestal (14,9%), Subsecretaría de Agricultura (11,6%), Comisión Nacional de Riego (2,23%) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (1,12%).

Tabla 1. Participación de los distintos capítulos presupuestarios en el Ministerio de Agricultura.

	Presupuesto asignado (En miles de pesos)	Porcentaje de Participación en el Ministerio
Subsecretaría de Agricultura	65.105.462	11,6%
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	6.294.326	1,12%
Instituto de Desarrollo Agropecuario	271.043.021	48,1%
Servicio Agrícola y Ganadero	126.217.163	22,4%
Corporación Nacional Forestal	83.832.310	14,9%
Comisión Nacional de Riego	12.561.607	2,23%

Fuente: Dirección de Presupuestos. Ley de Presupuestos 2017

Respecto a la evolución de los recursos asignados al Ministerio de Agricultura, se observa una tendencia al alza con una tasa de crecimiento promedio para el periodo 2013-2017 de 3,5%. El año que experimenta el mayor incremento presupuestario es el año 2016 con respecto al año anterior.

Tabla 2. Presupuesto asignado Ministerio de Agricultura y variación anual (En miles de pesos 2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Ministerio de Agricultura	492.828.272	493.795.993	519.933.917	552.456.243	563.952.675
Variación respecto al año anterior		0,2%	5,3%	6,3%	2,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Dipres

II. Capítulo Servicio Agrícola y Ganadero

Del capítulo presupuestario Servicio Agrícola y Ganadero dependen siete programas presupuestarios: Servicio Agrícola y Ganadero; Inspecciones y Exportaciones Silvoagropecuarias; Programa Desarrollo Ganadero; Vigilancia y Control Silvoagrícola; Programa de Controles Fronterizos; Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables y Laboratorios.

Para el año 2017, el presupuesto asignado en la ley para el capítulo Servicio Agrícola y Ganadero es de 126.217.163 miles de pesos.

Tabla 3. Participación de los distintos programas presupuestarios del Servicio Agrícola y Ganadero. Año 2017.

	Presupuesto asignado (En miles de pesos)	Porcentaje de Participación en el capítulo
Servicio Agrícola y Ganadero	25.836.121	20,5%
Inspecciones y Exportaciones Silvoagropecuarias	17.318.311	13,8%
Programa Desarrollo Ganadero	14.178.338	11,3%
Vigilancia y Control Silvoagrícola	29.833.041	23,7%
Programa de Controles Fronterizos	14.856.282	11,8%
Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables	17.713.080	14,1%
Laboratorios	6.481.990	5,14%

Fuente: Dirección de Presupuestos. Ley de Presupuestos 2017

A solicitud de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Local, el objetivo de este documento es determinar el gasto en el subtítulo 21, de "Gasto en Personal", para todo el capítulo Servicio Agrícola y Ganadero.

Esta información no está disponible en la Dirección de Presupuestos, pero se puede construir a partir de la asignación de recursos al subtítulo 21 de cada programa presupuestario. En la tabla 4 se presenta el presupuesto total asignado a cada programa; el presupuesto para el subtítulo "Gasto en Personal" y la participación de éste sobre el presupuesto total del programa para el periodo 2013-2017.

Tabla 4. Presupuesto asignado total y al Subtítulo 21 Gasto en Personal para cada programa presupuestario (En miles de pesos 2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto asignado Servicio Agrícola y Ganadero	22.705.974	21.723.924	22.008.641	25.381.359	25.836.121
Presupuesto Gasto en Personal Servicio Agrícola y Ganadero	16.617.589	16.545.883	16.918.633	19.803.021	20.383.133
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	73,2%	76,2%	76,9%	78,0%	78,9%
Presupuesto Asignado Inspecciones y Exportaciones Silvoagropecuarias	19.299.574	17.804.710	17.224.660	17.759.323	17.318.311
Presupuesto Gasto en Personal Inspecciones y Exportaciones Silvoagropecuarias	11.818.389	12.223.258	13.077.597	14.431.826	14.643.212
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	61,2%	68,7%	75,9%	81,3%	84,6%
Presupuesto Asignado Personal Programa Desarrollo Ganadero	14.120.119	12.767.987	14.442.424	14.847.904	14.178.338

Presupuesto Gasto en Personal Programa Desarrollo Ganadero	7.207.705	7.295.683	8.550.382	9.595.303	9.805.427
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	51,0%	57,1%	59,2%	64,6%	69,2%
Presupuesto Asignado Vigilancia y Control Silvoagrícola	20.756.109	19.636.468	25.130.325	28.472.354	29.833.041
Presupuesto Gasto en Personal Vigilancia y Control Silvoagrícola	11.276.171	11.716.772	13.822.384	15.829.772	16.578.860
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	54,3%	59,7%	55,0%	55,6%	55,6%
Presupuesto Asignado Programa de Controles Fronterizos	11.616.288	13.585.371	13.788.302	14.522.736	14.856.282
Presupuesto Gasto en Personal Programa de Controles Fronterizos	7.416.651	9.661.872	10.279.662	11.425.635	11.459.927
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	63,8%	71,1%	74,6%	78,7%	77,1%
Presupuesto Asignado Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables	22.416.524	21.032.730	18.283.246	18.772.317	17.713.080
Presupuesto Gasto en Personal Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables	4.728.429	4.758.906	4.793.395	5.533.429	5.638.172
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	21,1%	22,6%	26,2%	29,5%	31,8%
Presupuesto Asignado Laboratorios	5.897.947	6.051.510	5.646.034	6.391.535	6.481.990
Presupuesto Gasto en Personal Laboratorios	3.773.166	3.966.852	3.853.985	4.469.242	4.553.841
Participación Gasto en Personal sobre Presupuesto total	64,0%	65,6%	68,3%	69,9%	70,3%
TOTAL CAPITULO SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	116.812.535	112.602.700	116.523.632	126.147.528	126.217.163
TOTAL CAPITULO GASTO EN PERSONAL	62.838.100	66.169.226	71.296.038	81.088.228	83.062.572

Fuente: Elaboración propia en base a datos Dipres

Tal como se presenta en la tabla 4, el subtítulo Gasto en Personal ha tenido un alza sostenida para cada uno de los programas. Al mismo tiempo, y con excepción del Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables, el Gasto en Personal representa más del 50% de los gastos totales de los programas.

En los Balances de Gestión Integral desarrollados por el Servicio Agrícola y Ganadero, es posible identificar la dotación de personal del servicio según su tipo de contrato.

Tabla 5. Dotación de personal y personal fuera de dotación

		2013	2014	2015	2016
Dotación de personal	Planta	420	345	295	287
	Contrata	2.085	2.226	2.514	2.536
	Suplencia		20		
		2.505	2.591	2.809	2.823
Personal fuera de dotación	Honorarios	1.689	2.378	2.061	2.055

Fuente: Elaboración propia en base a Balance Gestión Integral 2013, 2014, 2015 y 2016.

De la tabla 5 se observa que la dotación de personal del Servicio Agrícola y Ganadero es superior al personal fuera de dotación. Sin embargo el personal contratado vía honorarios está sobre el 40% del total del personal.

A raíz de esta situación particular del personal del Servicio Agrícola y Ganadero, la Asociación Nacional de Funcionarios SAG ha solicitado agilizar el proceso de traspaso de honorarios permanentes a la contrata (Asociación Funcionarios SAG, 2016).

Al respecto, la Ley de Presupuestos 2017 en su artículo 24, señala lo siguiente:

“Fíjase para el año 2017 en 8.000 el número máximo de personas que podrá modificar su calidad jurídica de honorario a suma alzada a contrata.

A partir del 1 de enero de 2017, a solicitud de los respectivos servicios e instituciones del Sector Público, la Dirección de Presupuestos podrá modificar el límite máximo de la dotación de personal fijada en las respectivas glosas presupuestarias, con cargo a una modificación equivalente en el número de personas contratadas a honorarios, fijado en las glosas presupuestarias correspondientes, asociadas a los Subtítulos 21 y 24.

Los ajustes derivados de la aplicación de este artículo serán establecidos por medio de decretos del Ministerio de Hacienda, dictados conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263 de 1975, y deberán ser informados mensualmente, dentro de los treinta días siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En todo caso, los funcionarios que cambien de calidad jurídica de acuerdo al mecanismo regulado por este artículo, mantendrán sus remuneraciones brutas”.

Por lo tanto, los recursos para el traspaso de personas contratadas a honorarios a la modalidad de contrata, sí están considerados en la Ley de Presupuestos 2017.

Para el caso del Servicio Agrícola y Ganadero, el Balance de Gestión Integral 2013 no entrega antecedentes respecto al traspaso de trabajadores honorarios a la contrata.

El año 2014 sólo señala el índice de honorarios regularizados, equivalente a un 42,35%¹ (Balance de Gestión Integral, 2014).

Para el año 2015 hubo un total de 206 honorarios traspasados a la contrata y el total de ingresos a contrata fueron 348 (Balance de Gestión Integral, 2015).

El año 2016 hubo un total de 12 honorarios traspasados a la contrata y el total de ingresos a la contrata fueron 67. El Balance de Gestión Integral 2016 establece que no fue posible tener un nivel de regularización como el del año 2015 “debido a las restricciones presupuestarias definidas por DIPRES” (Balance Gestión Integral, 2016).

Referencias

- Dirección de Presupuestos. Balance de Gestión Integral 2013. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/595/articles-114826_doc_pdf.pdf (Septiembre, 2017).
- Dirección de Presupuestos. Balance de Gestión Integral 2014. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/595/articles-133265_doc_pdf.pdf (Septiembre, 2017).
- Dirección de Presupuestos. Balance de Gestión Integral 2015. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/595/articles-147154_doc_pdf.pdf (Septiembre, 2017).

¹ (N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t- 1)*100

Dirección de Presupuestos. Balance de Gestión Integral 2016. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/595/articles-158571_doc_pdf.pdf (Septiembre, 2017).

Dirección de Presupuestos. Ley de Presupuestos 2017. Artículo 24. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-149470_Ley_de_Presupuestos_2017_V2.pdf (Septiembre, 2017).

Asociación de Funcionarios Servicio Agrícola y Ganadero. Presentación a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados. 2016. Disponible en http://www.afsag.cl/archivos_2016/PRESENTACION_COMISION_AFSAG_COMISION_AGRICULTURA_13_SEPT_2016.pdf (Septiembre, 2017).